Miércoles 4 de Mayo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,140

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad........... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Miércoles 4 — Santa Mónica, viuda

EL DEMÓCRATA

Actualidades

El notable discurso del doctor don Dardo Rocha, ante la Asamblea General Legislativa, al recibirse del Gobierno de la Provincia, ha caido como una bomba en medio del diminuto circulo de la oposicion.

Ellos esperaban y hasta lo pronosticaron que el doctor Rocha, iba á pronunciar un discurso rimbombate á estilo de los que *in illo tempori*, solia enjaretar al público prometiéndole paz y órden, para hacer al otro dia una revuelta, y los tesoros de Creso.

La palabra del doctor Rocha ha sido digna y elevada, ha pulsadó la situacion de la provincia, y sin hacerse ilusiones, ha dicho al pueblo la verdad, haciendo presente que conoce lo difícil y árduo de la tarea que pesa sobre él.

Preferentemente ha tocado varios puntos que son de un interés palpitante y general.

Dar á la provincia una capital, es una necesidad requerida por la buena administracion y porque no es posible que las autoridades de ella carezcan de un asiento estable.

Pero ántes de resolver cual pueblo de la provincia debe merecer ese honor, es preciso hacer un estudio de todos ellos, consultando cual ofrece mas ventajas para la provincia.

El gobernador ha prometido mandar practicar inmediatamente esos estudios, para resolver ese problema.

En cuanto á la viabilidad promete, teniendo en cuenta los recursos de que dispone la provincia, prolongar las vias férreas ya existentes, abrir nuevos caminos carreteros y en fin poner á la provincia en un buen estado de comunicacion de pueblo á pueblo.

La educacion comun la considera una de las bases de nuestra felicidad, muy propiamente, y su idea es fomentarla y aún hacerla obligatoria.

El Banco de la Provincia que la oposicion ha estado gritando se hallaba amenazado y pronto á arruinarse, resulta que todo, como ántes lo habiamos espresado, no pasaba de una broma de mal género, jugada al pueblo.

Si ese establecimiento de crédito se encuentra en malas condiciones, es simplemente debido á que tiene muchos malos deudores, que no le pagan lo que le deben.

Mal puede ser enemigo del Banco de la Provincia y pretender su ruina el Gobierno Nacional, cuando garante á esa institucion *veinte y dos millones* de pesos fuertes, siendo esos billetes su moneda.

¿Puede creerse entónces que el mismo Gobierno Nacional, busque su propia ruina?

Lo que ha hecho el gobierno es sacarlo del estado de inconversion en que se hallaba, y solo los que no entienden jota en cuestion de comercio y finanzas, pueden creer que ponerlo en condiciones de que pueda convertir sus billetes, encarna un grave peligro y un escandaloso atentado.

El Dr. Rocha lo ha declarado en estas palabras: «El Banco de la Provincia no se ha alterado en nada como institucion por la cesion del municipio!» Y á propósito de esa cesion generosa de la ciudad de Buenos Aires para Capital definitiva de la República, el Gobernador Rocha hace muy oportunas reflexiones.

No era posible que las autoridades de la Nacion, no tuvieran un asiento estable y permanecieran huéspedes en su propia casa.

Esa cesion ha venido á cortar una vez por todas, las revueltas y rebeliones que de época en época, ensangrentaban el suelo de la pátria.

Las horas de angustia de las convulsiones internas, han pasado y hoy, gracias á la cesion del municipio de Buenos Aires, podemos entregarnos tranquilos al trabajo y, uniendo nuestros esfuerzos, propender al adelanto y engrandecimiento de la pátria.

No serán, no, las vanas y ridículas declamaciones de la oposicion, las que detengan ahora al pueblo en el digno camino de regeneracion que ha emprendido.

El General Roca al recibirse del mando el 12 de Octubre del año pasado, garantió á la faz de la República el órden y la libertad, el respeto de todos los derechos que la Constitucion acuerda á los ciudadanos argentinos.

El doctor Rocha en presencia de la Asamblea General Legislativa, ha hecho idénticas promesas y tenemos fé que ni uno ni otro faltarán á ellas.

Es mucho lo que ha trabajado el pueblo para conseguir su estabilidad, es mucho lo que ha sufrido para hacer imperar sus instituciones, para que hoy quiera perturbarse su tranquilidad.

El discurso del doctor Rocha, como lo deciamos al principio, ha sido una bomba caidá á los piés de la oposicion, dejándolaalelada.

Pronosticaron que el mensaje seria una página de retórica solamente, y han tenido, mal que les pese, que escuchar algo mas.

La palabra austera y autorizada de un hombre honrado y patriota, á quien el pais debe grandes y desinteresados servicios.

¿Qué dirá ahora la oposicion?

Uno de los temas que mas preocupan hoy al gobierno es la expropiacion del Ferro-Carril del Sud.

Esa expropiacion produciria grandes beneficios al público en general.

Nuestro ilustrado colega «La Nacion», ocupándose de esta cuestion, hace algunos dias, decia que ese ferro-carril podia expropiarse por solo la suma de 250 millones de pesos moneda corriente.

El colega está en error. Sus empresarios y personas competentes, aseguran que el valor de esa via férrea alcanza al duplo de esa cantidad.

Estamos por la expropiacion por que calculamos, mejor dicho, tenemos la conviccion de que producirá incalculables ventajas y beneficios para el pueblo.

Un solo dato podemos consignar aqui y es que hay una estacion, nótese bien esto, que está produciendo casi diariamente 100,000 *pesos diarios*.

El juéves y viérnes santo la estacioncita Lima, produjo 50 y tantos mil pesos por dia.

Y si seguimos estudiando el producido diario de todas y cada una de las estaciones, nos encontramos en presencia de un resultado enorme.

Estos dos solos datos, tomados al azar, pueden servir de base para un cálculo aproximativo, y que evidencia la gran conveniencia de espropiar ese ferro-carril.

Si la redaccion del colega *La Nacion* se aproximara á los empresarios del Ferro-Carril del Sud, podria informarse de que el costo de este llega aproximativamente á 500 millones.

El Senado de la Provincia ha prestado su acuerdo para el nombramiento de Ministros del nuevo Gobernador.

El Ministerio de Gobierno se halla á cargo del Dr. D. Cárlos D'Amico y el de Hacienda á cargo de D. Francisco Uriburu.

Ambos señores son bien conocidos por su patriotismo, honradez y competencia y no dudamos sabrán desempeñar satisfactoriamente el difícil cargo, con que con justicia se les ha honrado.

El Gobernador de la Provincia doctor don Dardo Rocha, ha llevado á su lado dos dignos colaboradores.

Las noticias que recibimos de la vecina orilla, nos hacen saber que alli no ha sido alterada la paz.

Nós felicitamos por ello.

La ambicion desenfrenada de unos pocos, no puede, no podrá nunca sobreponerse al voto unánime del pueblo oriental, que clama por la paz y el órden, ansioso de recuperar el tiempo perdido en sangrientas revueltas.

Aún está fresco en la memoria de nuestros hermanos el recuerdo de la tirania, que pesó sobre ellos — robando, asesinando y conculcando todos los derechos y principios.

Plácenos pues, que la paz no haya sido alterada.

El Gobierno Oriental debe castigar severa y ejemplarmente, á los que vuelven á querer turbar la tranquilidad de la pátria.

TELEGRAMAS

Hemos recibido ayer los siguientes telégramas:

Montevideo, Mayo 3 de 1881.

Anoche entró el vapor inglés *Britannia* de Valparaiso conduciendo el Comandante y diez tripulantes del buque inglés *Dottorell* que voló, estando anclado en el puerto de Punta Arenas, de viaje al Pacífico.

Los detalles de la catástrofe son los siguientes:

Incendióse la Santa Bárbara produciendo una esplosion espantosa.

Abriéronse los costados del buque al estado de las granadas que hacian victimas por todas partes.

Aquel fué un cuadro horrible que terminó en 4 minutos, con la desaparicion del buque.

Las victimas son 143.

Sobreviven el capitan Graus, contador Colbourne y el segundo ingeniero, heridos el primero y último.

Comandante llegado aquí está herido pero no de gravedad. En momentos de la esplosion estaba bañándose en en su cuarto.

El origen de la catástrofe créese fué la rotura de un tubo de la máquina que comunicó fuego á la Santa Bárbara.

Poblacion inglesa de aqui afectadisima.

Corrientes, Mayo 3 de 1881.

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—No tengo conocimiento alguno del asesinato de los dos italianos llamados Bossio que se dice cometido en las inmediaciones de Basualdo, ni el del súbdito brasilero Silverio da Maria, pero en este momento se dan las órdenes necesarias para averiguar esos hechos y capturar á sus autores, si resultan ciertos. Esos atentados, efectivamente es necesario reprimirlos y es preciso que se persuada V. E. como lo estoy yo, y como dentro de poco, lo estará todo el mundo, de que responden á un plan politico fraguado con el solo objeto de minar el crédito del Gobierno de esta Provincia. Sin embargo, el Gobierno no descansa y puede garantir á V. E. que los criminales han de ser ejemplarmente castigados, aunque para conseguirlo sea necesario emplear todos los recursos con que cuente la Provincia y que solo deberian servir para fomentar su engrandecimiento y progreso.

Dios guarde á V. E.

GALLINO,
Gobernador.

Rio Janeiro, Marzo 2 1881.

(Particular)—Peritos ordenaron el reemplazo del eje central del vapor «La France». Los pasageros de 1ª clase han sido trasbordados al «Senegal»; los de 2ªs y 3ªs serán trasbordados al «Poitou», esperando hoy aquí y que regresará directamente para Europa. La carga y pasageros del «Poitou» para el Rio de la Plata será enviada probablemente en el «Gironde».

El nuevo eje para el «La France» viene en el «Congo».

Córdoba, Mayo 3 de 1881.

Señor Ministro del Interior.

Los detalles nuevos han sido entregados al servicio desde hoy. Funcionan satisfactoriamente. Los galpones viejos están preparados para la construccion de wagones. Espero los herrages.

M. G. Sanchez,
Gerente.

CURIOSIDADES

¡De que los hay, los hay!

Vamos á referir un cuento, ó mas bien dicho una historieta; porque cuento significa la relacion de un hecho que podia haber sucedido, sin ser, en el fondo, mas que el capricho fantástico de una imaginacion *creadora*.

Historieta pues; conviene mas al caso por que lo que pasamos á narrar es un hecho que se ha producido por las fuerzas de las cosas.

Vamos al grano: que la paja se la coma el asno.

No se admiren del preámbulo, ni se horripilen del suceso; porque es de una naturaleza tan posible que puede tener por escenario tanto la América como el Africa, el Asia como la Europa; es por fin un acontecimiento que se producirá siempre que existan, vagos haraganes y mal entretenidos que solamente tienen por norma la satisfaccion de los placeres sensuales apesar de los gritos de la conciencia; y es tan difícil su desaparicion segun la constitucion de cada pais que solamente se eliminarian, por medio de un segundo *Diluvio Universal*.

Cosa que al decir de los *Sapientes*, no se volverá á producir porque seria humanamente imposible construir una Arca de tan colosales dimensiones que pudiera guardar un par de *ellos* dado el desarrollo de las mezclas y combinaciones que han resultado de aquellos que Noé conservó (segun mandato divido) para su reproduccion.

El caso es cierto; pues que es histórico: Allá por el año 1855 apareció por estas playas como visitante oficioso un caballero de la patria de Jourdan Blondel y Cheri Labro caire, con mas títulos que marcas tiene un porton de herreria y una cinta en la *boutonniere*, á guisa de salvo conduto para esplotar la vanidad de los americanos.

Llamabase si mal no recordamos Pablo, Leon Ladurrean de Belot, Marquez de la Roucasse, Conde du Lapin courageux y caballero de la Cruz Roja, se ocupaba decia en los círculos que frecuentaba en viajar por satisfacer su curiosidad avida de fuertes sensaciones y adquirir conocimiento para la publicacion de una obra que lo inmortalizaria.

Ademas, en sus momentos de ocio y en los centros donde no era conocido se ocupaba de la venta de sus curiosidades, como ser diamantes del Cabo esmeraldas y perlas, falsas, relojes dorados que hacian en esa época las delicias de los cretinos compradores; el poder lucir las alhajas de tan noble personaje.

Venia ademas acompañado de una notable *cancanera*, que *drugoneaba* de esposa; que nos hizo gozar de sus facultades artisticas en los tiempos del Alcazar, representando como nadie el rol de Euridices, en «Orfeo en los Infiernos».

Era conocida en el mundo artístico por la Tautin, (Existe un marino que al leer su nombre, sufrirá un mareo).

Una vez que hubo (á su decir) conocido el pais nuestro personaje, levantó ancla, clavando desde el hotelero hasta su mas insignificantes comprador.

Supimos mucho despues por los diarios estrangeros que Mme. Tautin habia fallecido, perdiendo así el teatro francés una de sus mejores artistas de opereta.

Despues de la perdida de su tesoro el derrumbe del conde no se hizo esperar, siguiendo la corriente de la corrupcion mas acabada.

Desesperado el conde se une á una *ecuyére* Mlle. Degoucé, Denuncques; pero como los recursos faltaban y la necesidad apuraba concibió la idea de apoderarse de lo ageno sirviendo como instrumento la nueva victima.

Esplicaremos el medio que se servian para hacer sus trabajos: La pareja elegantemente vestida con trajes *ad hoc*; la destincion de su porte, los modales distinguidos y la cinta de la Legion de Honor alejaban de ellos toda sospecha.

Frecuentaban las tiendas mas importantes de Paris donde pedian articulos varios mientras los empleados ocupados en satisfacer sus deseos buscaban los solicitados ya habia desaparecido otros en los pliegues de sus cómplices inconscientes trages, comprabao alguna insignificancia y despues desaparecian una vez que habian hecho la *giornata*.

Pero esta existencia era demasiado buena para que fuera duradera.

Un buen dia despues de haber hecho una regular provision de objetos fueron detenidos por el empleado inspector obligandoles á hacer entrega de lo que tan poco les costaba.

Una vez desbalijados fueron entregados á la autoridad.

La 8ª Cámara de Tribunal de la Sena ha condenado, al señor Conde de Belot á un año de prision por robo, y llevar falsa decoracion y á seis meses á su inocente cómplice.

El Conde Belot era casado, con una rica heredera á quien abandonó despues de arruinar.

Padres, fátuos, madres vanidosas, niñas fantásticas.

Mucho ojo, con los marqueses y las decoraciones.

La Garduña en Paris

Hay en Paris una banda de Malhechores, compuesta de hombres y mujeres, que en el silencio de la noche conciertan los planes que al siguiente dia han de poner por obra. Las mujeres son generalmente dedicadas á servir en la casa de alguna persona bien acomodada, á la que se piensa robar, y ya en ella, abren á sus compañeros las puertas para llevar á cabo el robo. Los hombres estan divididos en pequeños grupos, que se distribuyen por por los cafés, casas de juego y bailes, miéntras otros ejercen su industria por las afueras y barrios apartados de la capital. Estos últimos pertenece una partida que va tomando por costumbre el saquear periódicamente las oficinas de los ferro-carriles.

Pepitas de oro

El Correo de los Estados-Unidos dá la noticia de haberse descubierto gran cantidad de oro entre Vital y Manson (Colombia británica), region montañosa, casi inaccesible y desprovista por completo de vias de comunicacion. Algunos naturales

---

FOLLETIN — 11

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

po necesaria para ir elaborando penosamente en el cerebro y en el corazon este juicio: Así es la vida, no hay mas remedio que conformarse con ella. Sin duda yo no he nacido para ser amado... ó á todos les pasará lo mismo, ó...., qué sé yo!

Esta última frase era el resultado final de las mas profundas lucubraciones de Luciano. Generalmente acontece lo mismo con las de los mas sábios.

Pero este estado no podia ser eterno. El mundo esterior le reclamaba con todas esas poderosas escitaciones de que es perpétuo cómplice el trascurso del tiempo, y cualquier accidente ó idea nueva, cualquier pensamiento abandonado ó necesaria comunicacion de fuera iba á sacarle de su situacion.

Esta cualquier cosa fueron los recuerdos que despertaron en él súbitamente de que tenia familia y que se debia á ella, para no ser al menos egoista.

Sus parientes, sus amigos, sus vecinos, los padres de Maria..... Maria misma.

—Maria! pobre chica! esclamó para si Luciano al volver la memoria de esta á su imaginacion. Qué será de ella?

Unos cuantos dias antes hubiera echado al diablo estos recuerdos; en el que se hallaba pensó en las conveniencias sociales.

Sucedió, pues, que el dia que menos lo pensaban recibieron los vecinos del cuarto inmediato al suyo la visita de un caballero que se introdujo en la casa con la mayor marcialidad. Este caballero no les conocia, sin embargo, porque ya no habitaban en aquel cuarto las mismas personas que Luciano habia dejado en él.

Los padres de Maria habian muerto y los nuevos inquilinos no conocian á ésta ni sabian quién era. Luciano volvió pues, á aislarse.

Pero habiendo mediado esos mútuos ofrecimientos de vecindad que son indispensables en tales casos, una de las personas que habitaban en el cuarto inmediato estuvo á los pocos dias á pagarle la visita, y como no podia ser de otra manera, de las indispensables generalidades, recayó la conversacion sobre el asunto con cuya ocasion se habian conocido; sobre las indicaciones acerca de las personas á quienes buscaba Luciano.

El vecino recordó que algun tiempo despues de vivir en la casa habia encontrado su mujer un cuaderno manuscrito olvidado en una alacenita, en el cual se repetia con frecuencia el nombre de Luciano, pero que no tuvo paciencia mas que para hojear por hallarse escrito de bastante mala letra y no haber comprendido que se ocupase de ningun asunto interesante en las pájinas que miró por encima. Parecia como el borrador de una novela y no sabia qué se habia hecho de él.

Luciano tuvo un momento de curiosidad por aquel cuaderno en que se repetia su nombre, pero lo olvidó despues completamente.

Un dia que se halló al entrar en su cuarto con el vecino que llamaba tambien al suyo, despues de saludarle le preguntó no obstante por decir algo:

—Vecino; pareció aquel cuaderno?

—Hombre si le he de decir la verdad no he vuelto á acordarme; pero lo haré buscar ahora mismo y se lo enviaré enseguida por si puede proporcionarle á usted alguna noticia de las personas de que desea saber.

—No se moleste usted; no ha sido mas que una pregunta de paso.

El vecino, que era de los hombres que afectan dar gran importancia y formalidad á las cosas pequeñas, entró un cuarto de hora despues en la habitacion de Luciano con unos cuantos papeles súcios y descompuestos en la mano.

—Es lo que he podido hallar, amigo mio, dijo entregándolos á Luciano; mi mujer que creyó no serviria para nada este cuaderno súcio y deshojado lo entregó á los chicos para que hicieran palomitas. No se encontraba y me he entretenido buscándolo, hasta hallarlo entre los juguetes de los niños. Está como usted verá mal traido, sin principio ni fin, pero como no creiamos que eso llegará á servir nunca......

Luciano tomó aquellos papeles y los puso indiferentemente encima de su mesa, dando gracias al vecino.

Entregado despues nuestro héroe á sus melancolias y á su platonismo epitalámico en que echaba de menos no á una mujer que hubiera podido ser la suya y su felicidad por sus cualidades determinadas, sinó á la mujer y á la esposa abstracta, si asi podemos decirlo, olvidó por completo aquellos papeles que permanecian sobre su mesa cubriéndose con nueva capa de polvo la de suciedad y vejez que los habia maltratado tanto.

Pero un dia estaba sentado reflexionanda delante de su mesa y pasando la mano al azar sobre los papeles esparcidos en ella, los hojeaba distraidamente, cuando fijaron maquinalmente su atencion ciertos garabatos que le traian á la memoria una letra conocida, aunque no podia determinar fijamente en la lejania del recuerdo la mano que los habia trazado.

«Y me ha vuelto á hablar de ello, leyó con bastante dificultad en aquella especie de escritura aljamiada. Parece mentira que una pobre muchacha como yo tenga abnegacion para tanto sufrimiento animándole, estoy segura, mucho mas que ella. Todo lo sacrifico, sin embargo, por su amor. Que sean muy felices, aunque dudo que Concha pueda conseguir que lo sea. Luciano la ama á ella mucho mas que ella á él. Ella no le ama, no, tengo la conviccion de que no le ama».

Estas lineas que contenian su nombre y evocaban recuerdos de épocas ya bastante lejanas, fijaron definitivamente la atencion de Luciano, que se apoderó ávidamente del manuscrito y trató de compaginar sus súcias y revueltas hojas.

No le fué posible arreglarlas. Faltaban las primeras y las últimas, si es que alguna vez se habia acabado y habia muchas lagunas y partes ininteligibles en el texto; pero comprendió sin embargo lo bastante por lo que pudo leer de la parte que restaba.

Aquel manuscrito contenia la relacion de los amores de Concha y Luciano, con algunos detalles de que éste no habia podia tener noticia; pero lo que mas sorprendió en él á nuestro héroe fué la revelacion del cariño que le profesaba Maria mientras era confidente de los amores de ambos.

Llegó á un párrafo en que la pobre

SELLOS DE GOMA — Woodwell C. — 110 Piedad — Buenos Aires

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 m23 perm.

recogieron una pequeña cantidad del precioso metal, y como desconeciesen por completo su valor, lo llevaron á San Francisco para que allí lo examinaran, resultando ser pepitas de oro.

QUISI-COSAS

Súplica

A Manuel Augusto

¡No te vas!.... por compasion
no te vas! Manuel Augusto
no me dés ese disgusto
que me parte el corazon

Tu vas á Europa, á gozar
de sus febriles placeres
de sus hermosas mujeres
(teniéndolas que pagar)

Tu vas con ardiente afan
á ese Paris bullicioso
á boire Champagne espumoso,
et *pour danser* le can can

Tu te vas á *divertir*
personalmente......! egoista!
¿Y el curso? ¡Dios nos asista!....
no va á poder resistir

En cruel desesperacion
se va á quedar sumergido,
profundamente afligido
por tan cruel separacion.

La culpa tiene el vapor,
pues si el vapor no existiera
nada de esto sucediera
¡maldito sea el inventor!....

¡Detesto á los inventores!
Watt, Fulton y compañia
¡Quien diablos los meteria!
á inventar tales horrores

¡Te vas! ¡Que calamidad!....
¿Quién no levanta su queja?
¿Quién no daria una oreja?
porqué no fuera verdad .....

Hasta las pobres hermanas,
(esa gente tan sumisa)
andan ya diciendo misa
y meneando las.... campanas

Va á haber una procesion
de toda la cofradia,
van á rezar noche y dia
porque cambies de opinion

Y el cura del Hospital
(un justo y santo varon)
va á predicar un sermon,
sobre tu marcha fatal.

Y aun esclama, el sacristan,
que tu ida no es católica,
que es una idea diabólica
inspirada por Satan

Los enfermos! cosa cruel!
van á ir en sus camillas,
á rogarte de rodillas
que no te vayas, Manuel.

....
....

¡Ah! tu pars de mi presencia,
¡Ah! tu pars lejos de mi
et *moi je restera* ici
quejándome de tu ausencia

¡Helas! tu partes á Francia,
á esa mi patria querida
mientras que yo dolorida
me quejo de tu inconstancia

¡Manuel! ¡Manuel! yo lo imploro
de tu hidalga compasion,
arráncame el corason
mas no te vas...... pues te adoro

Una partera francesa.

COSAS AGENAS

Cárcel penitenciaria de la Capital

Mayo 1º., 1881.

Señor don Valeriano Lagarze y Pandilla Navarro.

Amigos y antiguos camaradas: Con cuanto sentimiento hemos visto publicado un artículo en «El Nacional» del viérnes 22 del pasado en la seccion solicitadas en el cual hemos podido comprender que se trata de vdes. y de nosotros.

Esto no es lícito ni mucho ménos propio, justo es que se ocupen de vdes. pero de nosotros pobres diablos que nos encontramos encerrados bajo los altos muros de este seguro edificio purgando nuestras culpas. ¿Para qué alborotar nuevamente el *avispero*? para qué sacarnos á la palestra si en nada los molestamos.

No nos esplicamos que hombres como vds. que se dicen defensores de derechos violados nos hayan abandonado en nuestra malhadada suerte sin defendernos siquiera cuando fué ocasion como vds. nos prometieron cuando en cuerpo y alma les serviamos sin mirar para atrás y hoy que precisamos de vds como del todo el mundo no recuerda siquiera enviarnos por via de recuerdo de nuestra antigua amistad aunque fuera un *naquito* de *tabaco* el que ya se nos va pareciendo fabuloso

Pero como ha de ser no es tarde cuando la dicha es buena.

Dicen vds. que son defensores de derechos violados apóstoles de la libertad y hombres de progreso.

Francamente, nosotros creemos que para *semejantes candiles vale mas vivir á escuras*, porque si la libertad, el derecho y el progreso de que ustedes quieren hacer alarde es el mismo del año 1873, fresco estaria el pueblo de Navarro viendo las maravillas del puñal, del temor, del luto y del llanto y mas de un infeliz huérfano mendigando el pan quizá á los victimarios de su padre.

Ustedes compañeros se hacen propagandistas de contrabando, haciéndose el eco hoy de los supuestos dolores de un pueblo y buscan armas para defenderse en los terrenos vedados, salvando todos los límites de la decencia y dirigiendo calumnias en vez de razones, viviendo de la esplotacion, de la mentira y de la diatriba como la catanga vive en el estiércol de los campos; que hombres asi procuren ocultar su vida pasada, queriendo borrar sus inmundos antecedentes para dejar ver de nuevo la mano cobarde que levanta el pasquin queriendo asi herir el honor de los hombres dignos y honrados que representan la autoridad de aquel pueblo.

Hoy comprendemos lo justo que es de hallarnos aquí encerrados en esta cárcel Penitenciaria por culpas de Vdes. sentimos hacerles estos reproches pero que quieren compañeros la necesidad tiene cara de hereje. Les confesamos amigos que nos duele en el alma hacerles estos tristes recuerdos. Estamos en la triste situacion en que los amigos se ven obligados á condenarse mutuamente como Vdes. lo hicieron con nosotros cometiendo así la mas negra ingratitud pero sus noticias ó artículos queriendo afectar la honorabilidad de las autoridades allí constituidas á quienes perfectamente conocemos, carecen por completo de todas las pruebas que tan necesarias son cuando se hacen ciertas clases de afirmaciones.

Por ejemplo compadre Bismark.

Hechos y afirmaciones ciertas son, que vd dejó al pueblo sin ejido que arrojó cincuenta familias de sus ranchos ó tiene las intenciones de arrojarlos á la intemperie despues de veinte y ocho á treinta años que tienen su posicion allí establecidas y esto con mengua de las leyes que rijen á la sociedad en general.

Hechos ciertos son que siendo vd defensor de menores acudia en el acto y sin necesidad alguna, á donde comprendia que algun pobre infeliz habia espichado sin llevar siquiera testigos que pudieran fiscalizar sus actos llevandose consigo documentos, dineros, etc, etc, como sucedió con don Fermin Basagures, como aun existen carros que vd ha regalado pertenecientes á esta testamentaria.

Hechos ciertos son, que usted se ha tragado mucha parte de la testamentaria de Banegas de la que ha sido usted *tan hábil y honrado Administrador*...... tocándole algo entre sus víctimas á doña Micaela Aguiar esposa del señor Dameli.

Hechos ciertos son, que nuestro compañero don Felipe, el secretario, se robó un espediente por valor de 15000 $ m/c y negociarlos con el ex-vecino de esa don L. el que hoy se encuentra en el S.

Hechos ciertos son, que este mismo amigo siendo Secretario, falsificó una guia con destino á Las Heras de ovejas que se robaron allí en el Partido, embuchándose en ese inocente negocio la cantidad de 30000 $m/c.

Hechos ciertos son, que don Juan el hermano de don Felipe el Secretario vino á heredar como tercero en discordia, una parte de la testamentaria de Banegas furtiva y escandalosamente haciendo aparecer por medio de informaciones supuestas á un viejo hijo adulterino de los antecesores de la espresada testamentaria como hijo legítimos para despues hacerse otorgar por este una escritura de seccion ó donacion de las setecientas y tantas cuadras de campo, que le hicieron heredar de arriba y sin derecho alguno viniendo por fin á heredar á don Juan por la trapisonda tan habilmente preparada por Vd. compadre Bismark.

Francamente compadre á vd. ni el *«jorobado»* si existiese le igualaria. Y hechos ciertos son, otros muchos que nos reservamos para publicarlos en otra ocasion, pero vamos al grano que la paja se la lleva el viento.

Nosotros que los conocemos muy bien y mejor que nadie nosotros que hemos presenciado y ejecutado sus propias órdenes en el año 1873, cuando vdes. nos decian que San Bartolo andaba en el mundo y que este Santo era muy milagroso, que él nos salvaria del pecado por medio de su soberano poder y de esta manera vdes. nos indujeron al crimen, haciéndonos de gauchos honrados y laboriosos los mas aleves asesinos.

Pero hoy volvemos sobre nuestros primeros pasos, con el propósito de salir de esta cárcel hombres honrados como lo éramos ántes de conocer y relacionarnos con ustedes. Por eso es que les manifestamos el profundo disgusto que nos ha causado al verles tirar como impecables la primera piedra, penetrando en la vida pública y privada de las autoridades del pueblo no para revelar hechos ciertos, sino para undir, llevado de un ódio salvaje, el puñal de la calumnia hasta el fondo del corazon. ¿No han pensado que la verdad con el tiempo seria conocida, y entences, los que ayer le estrechaban la mano como hermanos y los que les teniamos respeto filial, todos tendremos que taparnos los oidos para no oir las palabras de viles calumniadores, cómplices de nuestras pasadas fechorias eternamente estampadas en el rostro de ustedes por muchas manos de hierro?

Dias pasados despues de las fatigas de nuestro taller, nos entreteniamos en leer un papeluchito, diario de medio pelo, en el que segun creemos es el órgano de sus continuas diatribas, en el hemos visto la falsedad y la injusticia de las viles imputaciones que con mengua de la verdad, quieren vds, hacer creer á los tontos é ilusos como lójica verídica, pero como pocos dias despues vió la luz pública la solicitada en «El Nacional» firmada por el señor Dameli tuvimos que devorar en silencio esta vergüenza por que en el fondo de nuestra conciencia le reconociamas razon.

Apropósito del papelucho diario nos decia el maestro de nuestro taller; estos tontos se han metido en camisa de once varas, pues á mi me consta que tienen una acusacion ante el Juez Correccional, en la que aun no han presentado ni presentarán pruebas de las afirmaciones que hacen y creo que las pruebas se parecerian al árbol en que debia de ser ahorcado Bertoldo, y á fé que el maestro ha tenido razon. Ustedes están obligados á presentar esas pruebas para que el pueblo se convenza que no son viles y miserables calumnias dignas de almas ruines y cobardes, ¿y qué han hecho hasta la fecha? nada por cierto amigos nuestros.

¡Ba! no han sido Vdes mas felices entre la vida pública y privada; la primera y la segunda están relacionadas entre si, y por esto se hace mas necesario hacer conocer ante el público los defectos y virtudes de los hombres y de este modo se puede evitar siempre el engaño de la sociedad y de los pueblos.

El que es villano en la vida pública tiene por cierto que serlo en la privada.

Por ejemplo: el amigo inmoral que abandona sus amigos en la desgracia y que le niega la amistad que ántes los unió carece por completo de las condiciones necesarias para ser hombre publico y mas todavia cuando existe lo que existe entre nosotros, á mas de lo que dejo ya manifestado; nunca un hombre puede ser honrado ni ménos desempeñar un puesto de honor. *Salvo el caso que vdes. puedan justificar ante el pueblo y la opinion que vdes. se han formado que un solo acto de la vida publica y privada de vdes. no se aparte en lo mas mínimo de las mas estrictas exigencias del honor y la virtud.*

Vamos á terminar esta larga carta. Se las hemos dirijido cumpliendo por una parte, con los deberes de amigos resentidos y por la otra representandoles la ingratitud que con nosotros han cometido recordandoles al mismo tiempo las obligaciones contraidas con nosotros por mas que pongan tanto empeño por suprimirnos del gran mundo de los vivos.

En cuanto al *pasquin*, órgano de sus continuas diatribas, tendremos el especial cuidado de juntarlo para algun dia cuando salgamos en libertad, vendérselo á ustedes para que puedan envolver jabon por arrobas.

Y ahora, adios.

Deseariamos no tenerles que escribir de nuevo. Nosotros continuaremos en nuestra prision *sin remedio alguno* en cuanto á ustedes, si pasado el dia de la triste celebridad que les ha dado la carta del señor Dameli, aun existen en ese pueblo, tendrán que ponerse anteojos verdes como el burro del cuento y tragarse á solas la saliva, recordando con delicia el sabroso pasto de los malesales Navarrense, teatro que fué de nuestros alevosos crimenes.

Sin mas por ahora los saludan sus amigos y antiguos camaradas deseándoles encuentren una veronica que les enjugue las lágrimas.

S. Ardiles—J. Andrade.

Casa de ustedes, celda número 300 y 303 de esta Cárcel Penitenciaria.

577 m4 1p.

ECOS DEL DIA

Homenage de simpatía

La casa de gobierno de la provincia ha sido ayer un jubileo. La gente mas distinguida de nuestra sociedad concurria á felicitar al doctor Rocha por su elevacion á la primera magistratura de la Provincia.

Orgulloso debe estar nuestro digno gobierno con las muestras de simpatia que esta recibiendo. Bien acreedor es á ellas el honorable doctor Rocha.

La Córte Suprema asistió en masa á saludar al patriota ciudadano en la aurora de su gobierno; el Exmo. arzobispo Monseñor Aneiros, la Corporacion Municipal de la ciudad, el Presidente del Club Industrial, el Capitan del Puerto don Cárlos Mansilla, la Municipalidad del Azul en Corporacion, el Presidente del Banco de la Provincia señor Casares, el General Bustillos, el Director del Museo doctor Burmeister, General Levalle, Diputados Nacionales señores Marcos Avellaneda Bustamante y otros, don Enrique Moreno, Eulogio Enciso, Sr. Seeber, diputados provinciales, Dr. Socas, Dr. Centeno, Sres. Chaves, Lopez, Carbone, el presidente del Monte de Piedad señor Hueyo, el presidente del ferro-carril del Oeste, Dr. Faustino Jorge, el periodista D. Nicolás Calvo, D. Ceferino Peñalva, Dr. Wilde, D. P. Landin, señores Islas, Sanchez, Rodriguez, Sauce, Lamarque, Fonrouge, Gonzalez, Velazquez, Larroque, Saenz-Peña, Bengolea é infinidad de otros caballeros cuyos nombres sentimos no recordar.

El dia de ayer ha sido de recepciones para el Dr. Rocha, y sin embargo ha trabajado como él sabe hacerlo en los asuntos del gabinete firmando y despachando asuntos en tramitacion.

Jamás Buenos Aires habia tenido un magistrado mas laborioso y digno del puesto que desempeña.

Ascenso

El gefe de la 1ª Division del ejército, general Levalle, se ha dirigido al Ministerio de la Guerra, pidiendo el ascenso de la oficialidad á sus órdenes.

«El Plata»

Recien á fines del mes corriente partirá á Montevideo el acorazado «El Plata» á reemplazar á la cañonera nacional «Constitucion» en su estacion naval en aquel puerto.

Municipalidad

Las sesiones ordinarias de la Municipalidad han cesado ya; ahora ha entrado esta Corporacion en su periodo de receso.

Probablemente en sesiones extraordinarias será tratada la sancion del presupuesto y otros asuntos importantes que habia pendientes.

Llegada

De regreso de su viaje á Montevideo llegó á esta ciudad el Ministro Austro Hungaro.

Tres nuevos empleados

El Ministerio de Justicia expidió ayer un decreto nombrando celadores de la Penitenciaria á D. Angel Salas y á D. Francisco Fontana.

—Ha sido nombrado telegrafista de 3ª clase de la Oficina de La Paz, D. Leadie Crespo.

Donacion digna

El Juez de Seccion de Catamarca Dr. D. Joaquin Quiroga ha cedido al gobierno de aquella provincia, para que haga construir un Hospital, la suma de 2000 $f. importe de sueldos que le adeuda la Nacion. A consecuencia de esta donacion el gobierno de Catamarca ha pasado al nacional una nota pidiendo el pago de los sueldos mencionados.

Fiesta Naval

El viérnes próximo tendrá lugar el ejercicio de tiro al blanco que van á efectuar las cañoneras «Paraná» y «Uruguay». Los demas buques de la armada fondeados en el puerto harán únicamente maniobras. Estos ejercicios serán presenciados por el Ministro de Guerra y Marina, contra almirante cordero, gefe de Estado Mayor y otra gran cantidad de gefes y oficiales. Serán invitados al acto todos los representantes de la prensa diaria.

Enganche

Ya ha quedado instalada en el mismo local de la Comisaria General de Marina la Oficinas de enganches de marineros para los buques de la Armada.

Ayer comenzó á funcionar.

Faros

El Ministerio de Marina ha resuelto aceptar las propuestas presentadas por los señores Ventury y Ca. para la construccion de un faro en Banco Chico. El presupuesto de la obra es de 3,000 $f.

«El Vanguardia»

El ponton «Vanguardia» que se hallaba en compostura en la Boca del Riachuelo fué remolcado ayer hasta su fondeadero en la rada esterior; va á reemplazar en el servicio estacionario al ponton «Adolfo Alsina».

Martin Garcia

La Capitania General de Puertos pasó ayer una nota al Ministerio de Marina, elevando la renuncia del Subdelegado de Martin Garcia y proponiendo en su reemplazo al Ayudante 1º de la Subdelacion del Tigre don Demetrio H. Seguí, quien será á su vez reemplazado por don J. B. Zunzunegui.

Contrato

El Gobierno Nacionel aprobó ayer un proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D C. P Carrasco para hacer el servicion de conduccion de correspondencia, entre varios fortines del Sur de esta provincia.

Desgracia

El subdeledgado de marina del Riachuelo se ha dirijido á la Capitania General de Puertos, comunicando que ayér por la mañana se le presentó el individuo Felix Dodero, patron de la balandra «Belvedere» núm. 293, dando cuenta que viniendo de viaje de Palmira para este puerto, to trayendo un cargamento de postes de ñandubay; setenta arrobas de queso y cuatro pipones de caña y al llegar anteayer á medio dia á Punta de Sara, fué sorprendido por un tufon de viento y se volcó la balandra, ahogandose un hijo de él, llamado Juan Dodero.

La subdelegacion le prestó los socorros del caso para que fuera á salvar su buquo y la carga.

El patron y los marineros del «Belvedere» se salvaron en un bote que tenia la balandra y en él llegaron hasta la Boca del Riachuelo.

Incidente

En la Comisaria General de Marina tuvo lugar ayer un incidente grave entre el Comisario General señor Carril y el Comisario de la Escuela de Artilleria. El primero echó al segundo á empujones de la Comisaria General y además parece que tambien empleó algunas razones algo mas contundentes.

Este hecho ha dado lugar á que el Comisario de la Escuela de Artilleria presente su renuncia del puesto que ocupa

Luego que esta le sea aceptada, dicese que desafiará al señor Carril.

Gemma Cuniberti

La solucion á los enigmáticos carteles que desde hace algunos dias están fijados en las paredes, veredas, etc., con el rubro de estas líneas, es el nombre de la célebre pequeña artista que en breve tendremos el placer de ver trabajar en el Politeama Argentino.

A fin de que el público tenga una idea de esta notabilidad artística, publicamos en seguida una pequeña parte de su biografia.

Gemma Cuniberti nació en Turin el 2 de Febrero de 1872, fueron sus padres el artista Teodoro Cuniberti y la artista Amalia Fantini, hija á su vez de artistas dramáticos.

La pequeña Ristori ha recibido, como herencia, con la sangre, el instinto dramático, que se reveló en ella á la edad de dos años, en que dió sus primeros pasos en la carrera artística

Contaba apénas tres años cuando representó el primer papel importante en la comedia titulada: *Las miserias del señor Travetti.*

Este fué el preludio, por decirlo asi, de su fama, pues al año siguiente escribió espresamente para ella, el Cav. Morandi una obra denominada: *La hija sin madre.*

En Roma figurando como actriz ingénua en la compania de su padre, representó *La Miseria* en presencia de la Princesa Margarita, quien, por conducto de su dama de honor la Condesa de Montereno, le presentó una magnífica caja de confites.

Despues de estos primeros triunfos, los mejores escritores italianos trataron de formarle un repertorio adaptado á su edad.

Figuran entre los autores que han compuesto obras especiales para la Cuniberti, los señores Ferrari, Marenco, Gallina y Salvestri.

En su segundo viaje á Roma, la Reina Margarita la hizo conducir á la Córte, donde recitó una composicion titulada: *La mas bella flor de Italia*, habiendo sido obsequiada por la esposa de Humberto I con una magnífica cruz de brillantes, rubies y esmeraldas.

Al dia siguiente dió una representacion á beneficio de los Asilos de Roma, á la cual asistió el principe heredero, de diez años de edad, quien la hizo conducir al palco real para estrecharle la mano, en presencia de todos los altos dignatarios politicos de Roma.

Pasan de ocho las sociedades literarias, filo-dramáticas y de obreros que han condecorado á la Cuniberti con medallas de oro.

La asociacion de las lecturas cientificas de Génova, en una fiesta que organizó para ella, le regaló una magnífica diadema.

Siempre que un incendio, una inundacion, ó cualquier otra calamidad se produce en algun lugar de Italia, la Cuniberti es la primera en favorecer á los necesitados.

Las mayores celebridades artísticas italianas, profesan una gran admiracion á la pequeña Gemma.

Todo el mundo sabe en Italia que Adelaida Ristori, hace poco tiempo, teniéndola sobre sus rodillas, la dijo:

—«Te han apropiado mal el nombre de pequeña Ristori, porque yó á tu edad apénas sabia hablar, mientras que tú eres una gran artista.»

Salvini le regaló un álbum con esta dedicatoria: «El viejo artista á la pequeña actriz.»

La Tessero, la Pezzana, la Marini y la Marchi, hánle enviado sus retratos con frases lisonjeras para ella.

Al oir hablar de la grande y al mismo tiempo pequeña artista, todos se preguntan ¿es realidad lo que se refiere, ó pura imaginacion? ¿hay mérito en ella, ó se trata simplemente de los aplausos convencionales de padres y empresarios?

El primer crítico de Milan, Felipe Filippi, les dará la respuesta.

«No se puede creer, dice, si no se la vé, cómo recita aquel pequeño tesoro, con qué inteligencia de acento, con qué gesto, y con qué naturalidad, que los mas provectos, aun cuando estudiasen largamente, no podrian encontrar! Este no es uno de los fenómenos conocidos de precocidad, elevados sobre el nivel comun á fuerza de *reclamos*, y que los años desvanecen; es un verdadero talento, una verdadera organizacion artística, que con el tiempo gana y se perfecciona.»

....

Existen en Buenos Aires en poder de los empresarios A. Moreno y Ca., mas de cincuenta publicaciones, diarias y científicas, y hasta libros, que refieren el nacimiento, carrera y triunfos de Gemma Cuniberti.

Dentro de pocos dias, pues debe llegar al Rio de la Plata del 14 al 15 de Mayo, esta capital conocerá á la maravillosa artista y admirará su rara precocidad, con el mismo entusiasmo demostrado en Italia por los públicos de las principales ciudades, y, sobre todo, por los mejores criticos y mas aplaudidos autores dramáticos de nuestros dias.

Féria de Caridad

Esta noche á las 8 tiene lugar la inauguracion de la magnífica féria organizada por las distinguidas Damas de Misericordia en los salones del Coliseum, General Lavalle 318.

Es un llamamiento á los nobles sentimientos de la culta sociedad de Buenos Aires, que jamás escusa su auxilio para aliviar el infortunio.

La apertura empieza por conferencias literarias y conciertos en que tomarán parte distinguidos artistas y aficionados muy notables.

La concurrencia será selecta.

No faltar á las 8.

Entrada con asiento 10 pesos.

A Corrientes

La cañonera italiana «Scilla» fondeó ayer en nuestro puerto procedente de Montevideo. Seguirá viaje para Corrientes, donde va á informarse de los asesinatos últimamente denunciados por la prensa diaria.

Memoria

El Ministerio de Marina ha pasado una nota-circular á todas las reparticiones de su dependencia, pidiéndole que activen la remision de sus respectivos presupuestos.

—Ha sido nombrado segundo Comandante del vapor «Argentino» el teniente I. Dayle.

Peticion

Los señores Butinten é hijos se han presentado al Gobierno Nacional proponiendo se nombre una Comision que asista al ensayo que ellos van á practicar en la calle de Victoria entre Chacabuco y Perú, de un sistema de alumbrado por medio de la luz eléctrica.

Este sistema es un perfeccionamiento del de Edisson.

José Maria Maldonado

Este inteligente y distinguido amigo continuará desempeñando el puesto de secretario del Dr. D Dardo Rocha, que tan bien ha sabido desempeñar desde mucho tiempo atrás,—y muy particularmente en la época azarosa de Junio del año pasado.

El jóven Maldonado es acreedor á ese puesto y á otro mas elevado.

De todos modos lo felicitamos por la justa distincion de que ha sido objeto.

Operaciones comerciales

Hé aqui las transacciones:

METÁLICO

Al contado..........	96830	28 75	28 75
Sábado 7..........	20000	28 75	
Fin del mes........	220000	28 60	
Mayo 15............	36000	28 65	
Junio 30............	95000	28 50	28 45
Julio 31............	5000	28 45	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado B.. ...... 1000 92

BONOS PROVINCIALES

Al contado 55000 á 103 12 o/o de pmo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	228	87 1/4 87
Fin del mes........	1340	87 1/2
Junio 30............	900	88 1/4

Secretario Oficial

Para desempeñar este puesto, designado por el presupuesto, será nombrado el apreciable jóven Ramon Toledo.

Ministerio de la Provincia

Ayer se espidió el siguiente decreto, organizando el nuevo Ministerio:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.

Habiendo el Honorable Senado prestado el acuerdo requerido por la Constitucion, el Gobernador de la Provincia—

DECRETA:

Art 1º Queda nombrado Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, el doctor don Cárlos D'Amico.

Art. 2º Nómbrase igualmente Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, al ciudadano, don Francisco Uriburu.

Art. 3º Comuniquese, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ROCHA.
Cristian Demaria.
Oficial Mayor.

Pensionistas provinciales

Recordamos á las interesadas los siguientes artículos, del nuevo presupuesto de la Provincia:

Art 8º Las personas que reciben pensiones ó jubilaciones del Tesoro de la Provincia, estan obligadas á justificar ante el Poder Ejecutivo, en la forma que este determine, hallarse en las condiciones de la ley que les acordó derecho á optar á ellas.

Art. 9º Tres meses despues de sancionada esta ley, el Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura del resultado obtenido por el artículo 8º, remitiendo todos los antecedentes que existan en su poder.

En cuanto á la forma en que deben proceder las pensionistas para justificar su posicion y condiciones que las hagan acreedoras á continuar gozando del auxilio del Tesoro Provincial, en breve se designarán por el gobierno.

Parlamento argentino

Ayer á las 2 1|1 p. m. se reunió en primera sesion preparatoria la Cámara de DD. de la Nacion.

Presidia provisoriamente el Dr. Vicente P. Peralta.

En seguida el secretario tomó la nómina de los diputados presentes á fin de proceder á la eleccion de presidente y vices de la cámara.

La votacion empieza.

Dió el siguiente resultado para presidente:

Por el Dr. Peralta: 32 votos.
Id el Dr. Luis Saenz Peña 13 votos.
Id el Dr. Gallo 3 votos.

Id el Dr. Achaval 3 votos.

A las tres de la tarde sigue la sesion.

En seguida se reunió el Senado, tambien en sesion preparatoria.

Acta de solicitacion

En el pueblo del 25 de Mayo, á 1º de Mayo del año de mil ochocientos ochenta y uno, los abajo firmados, reunidos en asamblea general, como miembro del Club Autonomista Nacional, y como base de su programa, fué sostener la candidatura del doctor don Dardo Rocha para Gobernador Constitucional de la Provincia; y cuyos propósitos se han realizado, acordó levantar esta acta de felicitacion al doctor Rocha, haciendo votos fervorosos porque tenga el mas feliz acierto en la administracion de la mas importante Provincia de la República.

Se acordó tambien que el Presidente efectivo fuese el encargado de presentar al doctor don Dardo Rocha esta manifestacion de los ciudadanos que la suscriben. Encontrándose el Presidente en la Capital por asuntos de este Comité, preside este acto el Vice Presidente ciudadano don Manuel A. Aguirre.

Con lo que terminó la reunion firmando los presentes.

Benigno Velazquez (hijo) M. Aguirre, Angel M. Pestaña, Daniel Mansanero, Juan Duval, Juan Tomás Avelgaño, Rufino Viera, Eduardo Pestaño, Robustiano Viera, Juan A. Lucero, Avelardo Aveldaño, Severo Molla, Pedro Fredes, Reymundo Diaz, Juan Furreido, Benjamin Monteagudo. Eugenio Berdeau, Iguacio Bogorra, Zenon Benites Braulio Benites, Juan Griffin, Cayetano Cosos, Mercedes Costas, Juan Aguirre, Marcelino Diaz, Reimundo Cortés, Luciano Millan, Laureano Millan, Mercedes Castro, Mercedes Cardoso, Pascual Farias, Rufino Ibañez, Cantalicio Diaz, Andrés Suarez, Juan Diaz, Jose Searna, José Suarez, Silvestre Suarez, José Suarez, Pascual Suarez, Bartolomé Benega, Juan Bravo, Pedro Drago, L. Mollado, Felipe Mirasda, Gregorio Vazquez, Abelardo Cosos, Carlos Acuña, Antonio Canollan, Pedro Canollan, Pedro Suarez, Jacinto Acosta. Benedicto Videla, Gabriel Sejas. Crisolio Navarro, Manuel Lescano, Bernardo Navarro, Paulo Lescano, Camilo Maldonado, Antonio Pintos, Tomas J Piñero. Felix Buzan, Floiran Lopez, Paulo Juarez, Daniel Juarez, Luis Aguirre, Nicolás Corvalan.

Con lo que terminó este acto con sesenta y ocho firmas.

M. Aguirre.
Presidente.
Daniel Manzanero.
Secretario.

25 de Mayo, 1881.

Al Sr. Presidente del Comité Nacional Autonomista, don Juan A. Duval.

Con esta fecha remito á vd. la acta que hoy tuvo lugar por celebracion de la recepcion del Dr. D. Dardo Rocha, para la futura gobernacion.

Hemos obtenido 68 firmas, y deseo que este Comité como no lo dudo sea representado tan bien como siempre lo ha sabido hacer.

Dios guarde á vd—

M. Aguirre.

A los casados

En el proyecto de Código Penal presentado al Poder Ejecutivo Nacional por los señores Villegas, Ugarriza y...... Juan Agustin Garcia se encuentra el

«ARTICULO 264

Que dice «el Marido *culpable de adulterio* será castigado con prision menor si el delito consiste en mantener concubina en la casa conyugal, y con arresto medio en los demas casos»

Voila, Mlle. Douerg, voila!......

DIVERSIONES

Theâtre des Varités—Compagnie lyrique dramatique française, Mercredi 4 Mai 1881, irrévocablement derniere représentation le plus grand sucées du jour DIVORCONS, comedie en 3 actes de Victorien Jourdan «Les Jurons de Cadillac» comedie en 1 acte, á 8 h. 1|2. Entrée générale 15$.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, é América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 – CALLE CHACABUCO – 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

Mata – Peste
DAWNEY Y Cª
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
397 a54 perm.

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69
Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

¡BARNIZ!

FABRICA
1038-Rivadavia-1038
DEPÓSITO
380 — CANGALLO — 380
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m|c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES
DE AUG. STOELTZING
RIVADAVIA 1038 – BUENOS AIRES
991 s12 perm.

AVISOS

Calle Victoria 465, Se precisan muchas costureras para camisas de hombre, blancas y de colores. 576 m4 7

Se necesitan tres piezas con asistencia para cinco niños y el padre de estos. Se prefiere sea en familia de señoras solas si es posible é inmediato á un colegio. Dirigirse, Topografia Argentina Florida 154. m36.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente sereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, J. urdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 15	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55 x	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 31	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 51	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á, sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

153 n-1 perm

Aviso Oficial

Licitacion de raciones para la Guarnicion de la Isla de Martin Garcia.

Por disposicion Superior del 28 de Abril ppdo. el 2 del corriente mes, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á la fuerza de guarnicion en la Isla de Martin Garcia, durante todo el año de 1881.

Las claúsulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Mayo 2 de 1881.

575 m2 12 *El Comisario General.*

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza.** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. C.a—Agentes en Buenos Aire Montevideo y Rosario 76 a10 perm.

LICITACION
DE LAS
OBRAS DE SALUBRIDAD
DE
Buenos Aires

La Comision Directiva de las obras de Salubridad, autorizada por órden del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pdo., llama á licitacion para la continuacion de las Obras de desagües y provision de Agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 30 de Julio, del presente año en la Secretaría de la Comision, debidamente cerradas lacradas y selladas, para ser abiertas en el mismo dia en presencia de los interesados, ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes, (pfts. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de Obras públicas.

Una vez aceptada cualquierade las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero, ó en fondos públicos nacionales; al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrilló que ella les entregue para ser empleados en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 ks.) de cimento equivalentes á la toneladas inglesa, debiendo el ladrillo sér puesto en la estacion del ferro-carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sugecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicadas en 7 de Febrero de 1873.—

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dèntro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.—

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca. por recision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduría de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision por los informes que crean necesarios.—

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construcion de los edificios con arreglo á los planos y modelo de fundacion que se han adoptado por la Comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el póder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas Obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio respondan mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Conforme—*El Secretario.*

562 a. 22 jl. 30 1 v. p. s.

REMATES

Pascual Costa
JUDICIAL!
Terreno esquina Calle Perú y San Juan Tasacion pesos moneda corrient 45,925.
Base de la venta—2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, vendere en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente á San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dar una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deber aprovecharse

Titulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2º patio, o a mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado al depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta. 553 a19 m20.

Ramon Zavala
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de R[illegible] á 8 cuadras [illegible] de la estacion del ferro-carril: [illegible] terreno es de 140 metros en el frente al [illegible], 128 40|100 metros en el frente al N. O. 143 80|100 metros [illegible] Su estension [illegible] Linda por el N. [illegible] y N. O. calle en medio con D. Miguel Beta [illegible] y [illegible] Antonio Centurion; por el S. O. tambien calle por medio con la testamentaria de don Juan Armanza y don Cayetano [illegible].

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de $m. 25,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de su liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 587— 19 m. 8.

Ebbeke y Diekemann
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco El VIERNES 6 de Mayo, a las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa situada en la estacion Ramos Mejia, en terreno de 140 varas frente por 160 varas de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia, y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad, perteneciente á don Tomás R. Sanchez, se vender reconociendo una hipoteca de $fts. 2,250 teniendo amortizados $f. 540, La base para la venta ser $f. 1,710, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deber hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion: debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

575 a29 m. 6.

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El LUNES 9 de Mayo, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en la calle Buen Orden esquina a Moreno números 169 a 177 a la primera y 321 y 27 a la segunda, edificada en terreno de 22 varas de frente por 21 varas de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10000, concedido sobre dicha propiedad a don Ignacio S Mejia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $f. 9135 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1139 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de $f. 10855.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados $f. 864.

565 a24 m9

EDICTOS JUDICIALES

Pór el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes del intestato D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan á este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela.
558 a19 m18 Juez sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo. fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Abril 1881

549 a12 m11 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin Defensa 83 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. *Juan Carlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones.
544 a10 m10 Defensa núm. 8 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arguero.*

545 a10 m10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez,
533 a5 m4 Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Martes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1[4] de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves; SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
7[illegible] m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO,
25 DE MAYO 192.
perm

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39 del Empresario Don Jorge Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes: *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA—El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa, se hace en un solo dia. 193 a19 perm.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38
OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merveilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m[c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m[c. hasta 940.
Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m[c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m[c. hasta 130

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m/c. 400 hasta m/c. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m/c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nanspck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasí liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PANUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m/c. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m/c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m/c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m/c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia ó Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m[c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne; Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Fraucesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última mopa para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m[c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon sobrecamas de Guipure y de crechet. antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones. manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
528 a2

BOTONES
de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET
195—Calle Florida—195
a19 m18

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solides al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63.

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de los libros y fórmulas siguientes:

200000	fórmulas número 1
10000	» » 4
100000	» » 12
10000	rótulos para bultos
5000	» con el nombre de todas las oficinas
200	libros número 1 SR.
200	» » 2
20000	fórmulas número 9, 200 hojas c. pads.
60000	» » 10
10000	» » 13
50000	» » 14

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en la oficina del inspector general de telégrafo, Estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de la Direccion, en donde se recibirán hasta el 10 de Mayo próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Abril 29 de 1881.

EL GERENTE.

574 m1 10.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen á contado.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
291, SUIPACHA, 291

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme* y *presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankilosis, coxulara, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas umbelicales, hipogastricas abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc. —291 Suipacha 291, entre Corrientes y General Lavalle.

[illegible]

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal ó metálico.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Rauch, Estacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	2 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamáren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentado en un 25 p%, de titulo de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si no quisiere dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos. Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1881.

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de int será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3 » »
Id id id á 90 dias fijos	4 » »
Id id plata, desde 60 dias	3 »
Id id moneda de curso legal á la vista	3 » »
Id id id id id 90 dias fijos	5 » »
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6 » »
En billetes del Banco Nacional á la vista	3 » »

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 o o anual
Por descuentos de letras	6 » »
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8 » »
Id id id id en oro	7 » »

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

38—CALLE PIEDAD—37

Capital efectivo	$f.	1.500,000
Fondo de reserva	»	67,369.30
		(oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Rosario, Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente